

Detenido por crimen de Ojeda tuvo un permiso de trabajo

Las autoridades trabajan en los trámites para lograr la extradición de Maickel Villegas Rodríguez, detenido el viernes en Costa Rica como uno de los sospechosos del secuestro y asesinato en Chile del exteniente venezolano Ronald Ojeda, tras la emisión de una alerta roja internacional. Sin embargo, la revelación de que este hombre había obtenido permiso de trabajo en nuestro país después del crimen, levantó una nueva polémica.

Según publicó el medio ExAnte, Villegas obtuvo un permiso de trabajo en Chile el día 26 de marzo a las 9.40,

más de un mes después de que Ojeda fuera secuestrado la madrugada del 21 de febrero.

También se expone que el certificado de trabajo otorgado por el Gobierno a Villegas contrasta con la orden de captura internacional que ya pesaba sobre él: la orden a Interpol fue anunciada públicamente por la ministra del Interior, Carolina Tohá, el 6 de marzo, mientras que el permiso de trabajo a Villegas fue emanado 20 días más tarde.

El certificado de residencia definitiva en trámite del Sermig para Villegas publicado

CAPTURA REDES SOCIALES



MAICKEL VILLEGAS.

por ExAnte tiene la fecha y hora de emisión: las 9:49 horas del 26 de marzo pasado. En el se lo habilita para trabajar en Chile.

“Este documento acredita su residencia legal en el país”, además de trabajar, salir y entrar al territorio nacional. 